



6762367

Cámara de Comercio
ABURRA SUR
Calles: Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR****CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL****Número de operación: 01C120402035 Fecha: 20140402 Hora: 13:22:55 Pagina : 1**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA :

NOMBRE : ARTEXTIL S.A.

N.I.T.: 890930086-2

DIRECCION COMERCIAL: CL 72 NRO. 42-26

FAX COMERCIAL: 3703000

APARTADO AEREO: 53793

DOMICILIO : ITAGUI

TELEFONO COMERCIAL 1: 3703000

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 72 NRO. 42-26

DIRECCION PAGINA WEB (URL) : www.artextil.com.co

MUNICIPIO JUDICIAL: ITAGUI

E-MAIL COMERCIAL: administracion@artextil.com.coE-MAIL NOT. JUDICIAL: administracion@artextil.com.co

TELEFONO NOTIFICACION JUDICIAL 1: 3703000

FAX NOTIFICACION JUDICIAL: 3703000

ACTIVIDADES ECONOMICAS:**ACTIVIDAD PRINCIPAL:**

1313 ACABADO DE PRODUCTOS TEXTILES

CERTIFICA :

MATRICULA NO. 00069114 'A F I L I A D O'

FECHA DE MATRICULA EN ESTA CAMARA: 6 DE JUNIO DE 2000

RENOVO EL AÑO 2014 , EL 29 DE MARZO DE 2014

CERTIFICA :

CONSTITUCION : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000360 DE NOTARIA 14 DE MEDELLIN DEL 18 DE MARZO DE 1982 , INSCRITA EL 6 DE JUNIO DE 2000 BAJO EL NUMERO 00004460 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA PERSONA JURIDICA: ARTEXTIL LTDA

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002249 DE NOTARIA 25 DE MEDELLIN DEL 20 DE OCTUBRE DE 2007 , INSCRITA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2007 BAJO EL NUMERO 00055394 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE : ARTEXTIL LTDA POR EL DE : ARTEXTIL S.A.

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002249 DE NOTARIA 25 DE MEDELLIN DEL 20 DE OCTUBRE DE 2007 , INSCRITA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2007 BAJO EL NUMERO 00055391 DEL LIBRO IX, LA PERSONA JURIDICA TUVO LA SIGUIENTE TRANSFORMACION : DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD



Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta

PROCOFORMAS S.A. 371 16 77 MEDELLIN - NIT. 600.04

Dra. Paola Andrade Torres



ABURRÁ SUR

Número de operación: 01C120402035 Fecha: 20140402 Hora: 13:22:55 Pagina : 2

ANONIMA.

CERTIFICA :

REFORMAS:

DOCUMENTO	FECHA	ORIGEN	CIUDAD	INSCRIPCION	FECHA
0001039	1984/04/09	NOTARIA 13	MED	00004461	2000/06/06
0004146	1984/12/13	NOTARIA 13	MED	00004462	2000/06/06
0001872	1988/06/28	NOTARIA 14	MED	00004463	2000/06/06
0002711	1990/10/16	NOTARIA SEPTIMA	MED	00004464	2000/06/06
0001243	1991/04/08	NOTARIA PRIMERA	ITA	00004465	2000/06/06
0002968	1991/08/28	NOTARIA PRIMERA	ITA	00004466	2000/06/06
0003960	1993/09/20	NOTARIA 20	MED	00004467	2000/06/06
0001895	1999/08/26	NOTARIA PRIMERA	ITA	00004468	2000/06/06
0000503	2000/02/29	NOTARIA 11	MED	00004473	2000/06/06
0002249	2007/10/20	NOTARIA 25	MED	00055391	2007/11/27
0002249	2007/10/20	NOTARIA 25	MED	00055392	2007/11/27
0002249	2007/10/20	NOTARIA 25	MED	00055394	2007/11/27

CERTIFICA :

CAMBIO DE DOMICILIO: MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO. 503 DE LA NOTARIA 11 DE MEDELLIN DEL 29 DE FEBRERO DE 2000, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 06 DE JUNIO DE 2000, EN EL LIBRO IX BAJO EL NO. 4473, LA SOCIEDAD CAMBIO SU DOMICILIO DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN AL MUNICIPIO DE ITAGUI.

CERTIFICA

VIGENCIA: QUE LA PERSONA JURIDICA NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 20 DE OCTUBRE DE 2057 .

CERTIFICA :

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA POR OBJETO SOCIAL, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES Y SUS SIMILARES Y COMPLEMENTARIAS:

A) LA EXPLOTACION DE TODA CLASE DE DISENOS, PROCESOS Y ACABADOS DE MATERIALES TEXTILES, INCLUYENDO LA ELABORACION Y ESTAMPADO DE DISENOS EXCLUSIVOS, LA PREPARACION, TENIDO, LAVANDERIA Y ACABADO DE BASES TEXTILES Y DE PRENDAS DERIVADAS DE TEXTILES, LA FABRICACION DE TEJIDOS DE CUALQUIER CLASE, LA CONFECCION DE ROPA, CON TODAS LAS TECNICAS ACTUALES Y FUTURAS, Y LA COMPRA Y VENTA AL POR MAYOR Y AL DETAL DE TEXTILES, INSUMOS Y CONFECCIONES EN GENERAL.

B) ADQUIRIR TODOS LOS ACTIVOS FIJOS DE CARACTER MUEBLE O INMUEBLE QUE SE REQUIERAN PARA EL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES; GRAVAR O LIMITAR EL DOMINIO DE SUS ACTIVOS FIJOS, SEAN MUEBLES O INMUEBLES, Y ENAJENARLOS CUANDO POR RAZONES DE NECESIDAD O CONVENIENCIA FUERE ACONSEJABLE SU DISPOSICION.

C) ADQUIRIR Y USAR NOMBRES COMERCIALES, LOGOTIPOS, MARCAS Y DEMAS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SOCIEDAD Y CON LOS SERVICIOS A LOS QUE SE EXTIENDE SU GIRO ORDINARIO. SI SE TRATA DE DERECHOS DE TERCEROS SOBRE ESTOS TIPOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL Y/ O INTELECTUAL, CELEBRAR LOS RESPECTIVOS CONTRATOS DE USO O CONCESION.



D) CONCURRIR A LA CONSTITUCION DE OTRAS EMPRESAS O SOCIEDADES, CON O SIN EL CARACTER DE FILIALES, O VINCULARSE A EMPRESAS Y SOCIEDADES YA EXISTENTES, MEDIANTE APORTES EN DINERO, EN BIENES O EN SERVICIOS Y/O DERECHOS INCORPORABLES O INTEGRARSE A ELLAS; SIEMPRE QUE EN AQUELLAS EMPRESAS O SOCIEDADES TENGAN POR OBJETO LA EXPLOTACION DE ACTIVIDADES SIMILARES O CONEXAS A LAS QUE CONSTITUYEN EL OBJETO SOCIETARIO O QUE DE ALGUN MODO SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON SUS SERVICIOS, BIENES O ACTIVIDADES.

E) TOMAR Y DAR DINERO EN MUTUO, CON O SIN INTERESES, Y CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES FINANCIERAS POR ACTIVA O POR PASIVA, QUE LE PERMITAN OBTENER RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SUS NEGOCIOS.

IGUALMENTE INVERTIR EN PAPELES QUE SE NEGOCIEN EN EL MERCADO PUBLICO DE VALORES, BIEN SE ORIGINEN EN UN EMISOR NACIONAL O EXTRANJERO.

F) EN GENERAL, EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS QUE GUARDEN RELACION DE MEDIO A FIN CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO Y TODOS AQUELLOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALES DERIVADAS DE SU EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMPANIA.

G) LA SOCIEDAD, SALVO QUE SE ESTABLEZCA EN REFORMA ESTATUTARIA DEBIDAMENTE APROBADA Y PROTOCOLIZADA, NO PODRA COMPROMETERSE PARA GARANTIZAR O AVALAR OBLIGACIONES DE TERCERAS PERSONAS, NATURALES O JURIDICAS, ASI LAS PRIMERAS SEAN SUS ACCIONISTAS.

CERTIFICA :

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$500,000,000.00

NO. DE ACCIONES: 500,000.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$300,042,000.00

NO. DE ACCIONES: 300,042.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$300,042,000.00

NO. DE ACCIONES: 300,042.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA :

PRENDA SIN TENENCIA DEL ACREEDOR:

MEDIANTE DOCUMENTO PRIVADO DEL 21 DE MAYO DE 2003, INSCRITO EN ESTA CAMARA EN EL LIBRO 11 BAJO EL # 348, EL 23 DE MAYO DE 2003, SE CELEBRO EL SIGUIENTE CONTRATO DE PRENDA SIN TENENCIA DEL ACREEDOR:

DEUDOR: ARTEXTIL LIMITADA.

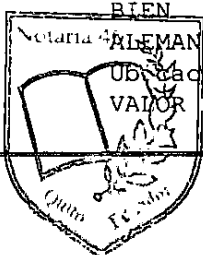
ACREEDOR: BANCO CAFETERO

BIEN DADO EN PRENDA: TERMOFIJADORA MARCA BRUKNER. ORIGEN:

ALEMANIA.

UBICACION DEL BIEN: CL 72 # 42-26 DE ITAGUI.

VALOR DEL CONTRATO: HASTA \$ 540.000.000.00.



Dra. Paola Andrade Torres

Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta

PROCOFORMAS S.A. 371 15 77 MEDELLIN - NIT. 800.06



ALCANTARA

Número de operación:01C120402035 Fecha: 20140402 Hora: 13:22:55 Pagina : 4

VIGENCIA: DIEZ ANOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE INSCRIPCION DEL CONTRATO EN AL CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA :

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL(ES) **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002249 DE NOTARIA 25 DE MEDELLIN DEL 20 DE OCTUBRE DE 2007 , INSCRITA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2007 BAJO EL NUMERO 00055391 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
ARISTIZABAL GIRALDO GUILLERMO LECN	C.C.00008266544
SEGUNDO RENGLON	
BOTERO DE ARISTIZABAL MARTHA LIA	C.C.00032491455
TERCER RENGLON	
ARISTIZABAL BOTERO CARLOS ANDRES	C.C.00098566841

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE(S) **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002249 DE NOTARIA 25 DE MEDELLIN DEL 20 DE OCTUBRE DE 2007 , INSCRITA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2007 BAJO EL NUMERO 00055391 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
ARISTIZABAL BOTERO CLAUDIA PATRICIA	C.C.00043626073
SEGUNDO RENGLON	
ARISTIZABAL BOTERO MARIA ISABEL	C.C.00043628222
TERCER RENGLON	
ARISTIZABAL GIRALDO LUIS ORLANDO	C.C.00008308855

CERTIFICA :

** NOMBRAMIENTOS : **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002249 DE NOTARIA 25 DE MEDELLIN DEL 20 DE OCTUBRE DE 2007 , INSCRITA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2007 BAJO EL NUMERO 00055391 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
ARISTIZABAL GIRALDO GUILLERMO LEON	C.C.00008266544
SUPLENTE DEL GERENTE	
ARISTIZABAL BOTERO CARLOS ANDRES	C.C.00098566841
2DO. MIEMBRO PPAL. JTA. DTVA. SUPLENTE DEL GERENTE	
BOTERO DE ARISTIZABAL MARTHA LIA	C.C.00032491455
1ER. MIEMBRO SPTE. JTA. DTVA. SUPLENTE DEL GERENTE	
ARISTIZABAL BOTERO CLAUDIA PATRICIA	C.C.00043626073
2DO. MIEMBRO SPTE. JTA. DTVA. SUPLENTE DEL GERENTE	
ARISTIZABAL BOTERO MARIA ISABEL	C.C.00043628222
3ER. MIEMBRO SPTE. JTA. DTVA. SUPLENTE DEL GERENTE	
ARISTIZABAL GIRALDO LUIS ORLANDO	C.C.00008308855

CERTIFICA :

REPRESENTACION LEGAL. FUNCIONES GENERALES: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LA GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARAN A CARGO DEL GERENTE. EL GERENTE TENDRA UN SUPLENTE QUIEN LO REEMPLAZARA, CON LAS MISMAS FACULTADES, EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES. SI LLEGAREN A FALTAR AMBOS,



GERENTE Y SUPLENTE, SERA REEMPLAZADO EL GERENTE POR LOS MIEMBROS PRINCIPALES DE LA JUNTA DIRECTIVA, EN EL ORDEN DE SU DESIGNACION Y A FALTA DE ESTOS, POR LOS SUPLENTE DE LA MISMA EN IGUAL ORDEN. ATRIBUCIONES: TENDRA LAS SIGUIENTES:

A) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA.

B) CONSTITUIR, PARA PROPOSITOS CONCRETOS, LOS APODERADOS ESPECIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE.

C) CUIDAR DE LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS INGRESOS O FONDOS DE LA SOCIEDAD.

D) ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS DE COMPUTO, CONTABILIZACION Y PAGOS DE SUELDOS Y PRESTACIONES LEGALES O EXTRALEGALES.

E) ORIENTAR Y SUPERVISAR LA CONTABILIDAD DE LA SOCIEDAD Y LA CONSERVACION DE SUS ARCHIVOS, ASEGURANDOSE DE QUE LOS EMPLEADOS SUBALTERNOS DESIGNADOS PARA TAL EFECTO DESARROLLEN SUS LABORES CON ARREGLO A LA LEY Y A LA TECNICA.

F) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO CORRECTO Y OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA DE IMPUESTOS.

G) PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA BALANCES TRIMESTRALES DE PRUEBA.

H) PRESENTAR A LA MISMA JUNTA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS.

I) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL UN INFORME ESCRITO SOBRE LA FORMA COMO HUBIERE LLEVADO A CABO SU GESTION, CON INDICACION DE LAS MEDIDAS CUYA ADOPCION RECOMIENDE.

J) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL, EN UNION DE LA JUNTA DIRECTIVA, EL INVENTARIO Y EL BALANCE GENERAL, EL DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y LOS DEMAS ANEXOS O DOCUMENTOS EXIGIDOS POR LA LEY.

K) RENDIR CUENTAS COMPROBADAS DE SU GESTION CUANDO SE LO EXIJA LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA, AL FINAL DE CADA AÑO Y CUANDO SE RETIRE DE SU CARGO.

L) NOMBRAR PARA LOS CARGOS PREVIAMENTE CREADOS POR LA JUNTA, EL PERSONAL DE EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE LOS AUXILIARES DEL REVISOR FISCAL.

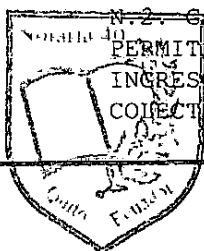
LL) VELAR PORQUE LOS EMPLEADOS DE LA COMPANIA CUMPLAN SUS DEBERES A CABALIDAD Y REMOVERLOS O DARLES LICENCIAS CUANDO LO ESTIME CONVENIENTE.

M) CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD Y NECESARIOS PARA QUE ESTA DESARROLLE PLENAMENTE SUS FINES, HASTA LA SUMA DE SEISCIENTOS (600) SMMLV, TENIENDO QUE SOMETER DE MANERA PREVIA A LA APROBACION DE LA ASAMBLEA GENERAL O DE LA JUNTA DIRECTIVA LOS NEGOCIOS QUE SUPEREN ESTE LIMITE, O ALGUNA POR DISPOSICION LEGAL O ESTATUTARIA.

N) CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SEGÚN LA LEY O LOS ESTATUTOS.

QUE ENTRE LAS FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA ESTAN: "N. CONCEDER SU APROBACION PREVIA A LOS SIGUIENTES ACTOS: N. 1. ENAJENACION, ADQUISICION, DIVISION, CONSTRUCCION Y GRAVAMEN DE BIENES RAICES.

N.2. GARANTIAS DE PAGOS DE OBLIGACIONES AJENAS, EN LOS CASOS PERMITIDOS POR LOS ESTATUTOS. N.3. CONSTITUCION DE SOCIEDADES O INGRESO A LAS YA CONSTITUIDAS, CON EXCEPCION DE LAS SOCIEDADES COLECTIVAS, PUES EN TALES CASOS SE REQUERIRA AUTORIZACION DE LA





Número de operación: 01C120402035 Fecha: 20140402 Hora: 13:22:55 Pagina : 6

ASAMBLEA GENERAL, CON EL VOTO UNANIME DE LOS VOTOS, COMO LO DISPONE EL ARTICULO 295 DEL CODIGO DE COMERCIO. N.4. PIGNORACION DE BIENES MUEBLES. Ñ. AUTORIZAR AL GERENTE PARA CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD Y NECESARIOS PARA QUE ESTA DESARROLLE PLENAMENTE SUS FINES, EN CIFRAS QUE SUPEREN LA SUMA DE SEISCIENTOS (600) SMMLV, DE MANERA PREVIA."

CERTIFICA :

** REVISOR FISCAL: **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002249 DE NOTARIA 25 DE MEDELLIN DEL 20 DE OCTUBRE DE 2007 , INSCRITA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2007 BAJO EL NUMERO 00055391 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	
GUTIERREZ CARMONA JOSE LEON	C.C.00070129115
REVISOR FISCAL SUPLENTE. NO HA ACREDITADO ACEPTACION	
DUQUE ADRIANA	*****

CERTIFICA :

QUE LA PERSONA JURIDICA TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS :

NOMBRE : ARTEXTIL

MATRICULA NO. 00005130 DEL 9 DE ABRIL DE 1992

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 29 DE MARZO DE 2014

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2014

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

1313 ACABADO DE PRODUCTOS TEXTILES

CERTIFICA :

QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES ANTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE CERTIFICADO, QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO.

CERTIFICA :

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.



6762370

ABURRA SUR

Número de operación: 01C120402035 Fecha: 20140402 Hora: 13:22:55 Pagina : 7

***** I N F O R M A *****

LA CAMARA DE COMERCIO INFORMA QUE POR MOTIVO DEL CAMBIO DEL SISTEMA DE INFORMACION MEDIANTE EL CUAL SE GESTIONAN LOS REGISTROS PUBLICOS, TODOS LOS CERTIFICADOS ESTARAN SUJETOS A UN PROCESO DE VALIDACION Y CONTROL DE CALIDAD. SI POR ALGUNA CIRCUNSTANCIA CONSIDERA QUE ESTE CERTIFICADO TIENE IMPRECISIONES, LE SOLICITAMOS NOS LO HAGA SABER PARA REALIZAR LAS REVISIONES Y AJUSTES A QUE HAYA LUGAR.

CERTIFICADO SIN VALOR PARA EL AFILIADO

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES



JORGE FEDERICO MEJIA V.
SECRETARIO



Dra. Paola Andrade Torres

Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta

PROCOFORMAS S.A. 371 15 77 MEDELLIN - NIT. 000.01



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country - Pays)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: GIL ARDILA GUIOMAR PATRICIA
(Has been signed by - A été signé par)

Actuando en calidad de: COORDINADOR NOTIFICACIONES Y CERTIFICACIONES
(Acting in the capacity of - Agissant en qualité de)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
(Bears the seal stamp of - Est revêtu du sceau de / timbre de)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C.
(At - A)

El: 4/4/2014 9:17:55 a.m.
(On - Le)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By - The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par - Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2OEE9180957
(Under Number - Sous le numéro)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by):
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature)

Nombre del Titular: ARTEXTIL S.A.
(Name of the holder of document - Nom du titulaire)

Tipo de documento: CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION
(Type of document - Type du document) LEGAL

Número de hojas apostilladas: 3
(Number of pages - Nombre de pages)

El Ministerio de Relaciones Exteriores no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site.

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant

www.cancilleria.gov.co/apostilla



NOTA: Es compulsa de la copia que en
toja (s) me fue presentada
Quito a,

13 FEB. 2015



Dra. Paola Andrade Torres

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA GUARAPORQUE